



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 24 de enero de 2017, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 2/17.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 11\_17-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LAS LENGUAS EN ANDALUCÍA HORIZONTE 2020.
- 4º. 15\_17-S PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS DE ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS TRANSEXUALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DE ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS TRANSEXUALES ADULTAS.
- 5º. 13\_16-APDR PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, HORIZONTE 2020.
- 6º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 7º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.
  - Informe del Consejero de Economía y Conocimiento sobre Balance derivado del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, Horizonte 2020 y Gestión Extensa 2016, así como sobre las Exportaciones de Andalucía en 2016.
  - Informe de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales sobre el Plan General de Inspección de Servicios Sociales 2017.

(ÍNDICE VERDE)



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 8°. 8\_17-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD, MEDIANTE CESIÓN GRATUITA, POR EL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA), A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE DOS PARCELAS SITAS EN CALLE PENDIQUE N.º 2 DE DICHA LOCALIDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DONDE SE UBICA EL I.E.S. “SAN ANTONIO” Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 9°. 12\_17-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA POR MUTACIÓN DEMANIAL EXTERNA AL AYUNTAMIENTO DE BÉDAR (ALMERÍA), EL INMUEBLE DENOMINADO “CASA DE LA JUVENTUD”, SITO EN C/ DEL MAR, 2 DE DICHA LOCALIDAD, CON DESTINO A ACTIVIDADES CULTURALES.
- 10°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 23 de enero de 2017.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.